



Consejo Académico

Acuerdo (17) de

19 MAYO 1998

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción para el Cuarto Período.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en su sesión celebrada el día 13 de mayo aprobó el calendario académico para el Cuarto período de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que lo contenga

ACUERDA

ARTICULO UNICO Aprobar el calendario académico del cuarto período de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica así:

Matrícula	14 al 18 de mayo de 1998
Iniciación de clases	18 de mayo de 1998
Ultimo día de clases	4 de septiembre de 1998
Días Festivos	mayo 25; Junio 15, 22, y 29; julio 20; agosto 7 y 17 de 1998
Vacaciones del Profesorado	6 al 17 de julio de 1998
Horas de clase disponibles	70 Horas/asignatura teórico-práctica
Horas de clase requeridas	64 horas/asignatura teórico-práctica

17
19 MAYO 1998

30

CONTINUACION DE

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de la maestría en Sistemas Automáticos de Producción para el Cuarto Período.

ASIGNATURAS A MATRICULAR

Código	Asignatura
4420	Tesis
4432	Potencia Fluida y Control
4434	Control Numérico

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 19 Mayo 1998


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

